



Bruselas, 12 de mayo de 2021
(OR. en)

8750/1/21
REV 1

SOC 271
EMPL 200

NOTA PUNTO «I/A»

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes (1.ª parte)/Consejo
Asunto:	Consejo de Administración de la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo Nombramiento de D. Sabin RUSU, miembro titular por Rumanía, en sustitución de D. Adrian MARIN, que ha dimitido

1. Se ha informado a la Secretaría General del Consejo de la dimisión de D. Adrian MARIN como miembro titular del Consejo de Administración de la citada Fundación en la categoría de representantes de las organizaciones sindicales (por Rumanía).
2. En virtud del artículo 4 del Reglamento (UE) 2019/127 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se crea la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo (Eurofound) y se deroga el Reglamento (CEE) n.º 1365/75 del Consejo, los miembros del Consejo de Administración son nombrados por el Consejo.

3. De conformidad con el procedimiento habitual, la organización sindical CES ha presentado la siguiente candidatura a este puesto para el período restante del mandato actual, es decir, hasta el 31 de marzo de 2023:

D. Sabin RUSU
Democratic Trade Union Confederation (CSDR)
Place Walter Maracineanou 1/3
PO Box 1-788
RO - BUCHAREST
Teléfono: + 40 213 102 080
Móvil: + 40 740 038 719
Correo electrónico: sabin.rusu@eesc.europa.eu & secretariat@csdr.ro

4. En vista de ello, se ruega al Comité de Representantes Permanentes que recomiende al Consejo que:

- a) adopte, como punto «A», la Decisión del Consejo adjunta, por la que se sustituye a un miembro titular del Consejo de Administración de la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo, y
- b) disponga la publicación de la Decisión, con carácter informativo, en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

DECISIÓN DEL CONSEJO

de

por la que se sustituye a un miembro titular del
Consejo de Administración de la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y
de Trabajo

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Reglamento (UE) 2019/127 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de enero de 2019, por el que se crea la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo (Eurofound)¹, y en particular su artículo 4,

Considerando lo siguiente:

- (1) Mediante su Decisión de 9 de abril de 2019², el Consejo nombró a los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración de la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo para el período comprendido entre el 1 de abril de 2019 y el 31 de marzo de 2023.
- (2) Ha quedado vacante un puesto de miembro titular en la categoría de representantes de las organizaciones sindicales a raíz de la dimisión de D. Adrian MARIN.
- (3) La organización sindical CES ha presentado una candidatura para el puesto que ha quedado vacante.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

¹ DO L 30 de 31.1.2019, p. 74.

² DO C 135 de 11.4.2019, p. 1.

Artículo 1

Se nombra a D. Sabin RUSU miembro titular del Consejo de Administración de la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo, en sustitución de D. Adrian MARIN, para el período restante del mandato, es decir, hasta el 31 de marzo de 2023.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en

Por el Consejo
El Presidente / La Presidenta

=====